
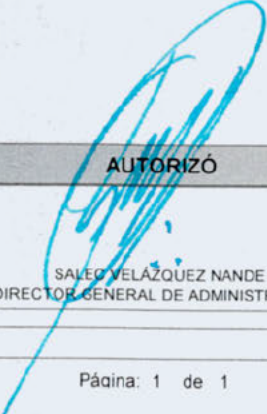


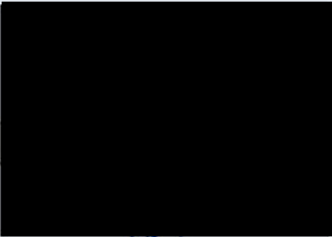
No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 17/11/2023		
NOMBRE:	DIEGO ALEJANDRO ARRAIGA TORRES	2023 000469	
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	30 de Octubre de 2023	31 de Octubre de 2023	
JUSTIFICACIÓN: <i>DIFERENCIA QUE CORRESPONDE SEGÚN MEMORÁNDUM F-0342/2023</i>			

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	DIFERENCIA VIÁTICOS SEGÚN MEMORÁNDUM F-0342/2023	445-79-11A	D	\$479.00	0.00	\$0.00	\$479.00
TOTALES				\$479.00	0.00	\$0.00	\$479.00

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ


AUTORIZÓ

SALEO VELÁZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


HUGO ESPIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

**ASEJ**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Planeación, Programación, Presupuestación y Finanzas

RECIBO DE VIÁTICOS

BUENO POR : 479.00

RECIBÍ DE LA CAJA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2023
 LA CANTIDAD DE: CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.
 POR CONCEPTO DE: VIÁTICOS Y PASAJES POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 30 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023
 AL (LOS) MUNICIPIO (S) DE: COCULA

ASÍ MISMO, ME COMPROMETO A COMPROBAR INCONDICIONALMENTE ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, O EN SU CASO, REEMBOLSAR LOS RECURSOS NO EJERCIDOS, EN ESTA CIUDAD O EN CUALQUIER OTRA EN QUE SE REQUIERA EL PAGO, EL VALOR RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN; CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE LO ESTIPULADO EN EL MANUAL DE VIÁTICOS; Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. EN CASO DE INCLUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD, ME SOMETERÉ A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE ESTABLEZCA LA DIRECCIÓN A SU DIGNO CARGO.

INT. DE LA REP.	INT. DEL EDO.	TIPOS DE VIDA	DIAS ALIM.	DIAS HOSPED.
	X	VIDA CARA		
		VIDA MEDIA		

GASTOS DE VIATICOS

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	TOTAL
DESAYUNO								0.00
COMIDA								0.00
CENA								0.00
HOSPEDAJE					137.00			137.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	137.00	0.00	0.00	137.00

*\$137.00 y que corresponden según memorándum F-0342/2023

GASTOS DE PASAJES

CASSETAS

TOTAL GASTOS DE VIATICOS Y PASAJES

\$137.00

LUGAR DE COMISIÓN	DISTANCIA EN KILOMETROS	GASOLINA EN VALES	IMPORTE DE GASOLINA Y OTROS
Gasolina según memorándum F-0342/2023			342.00
TOTAL	0	0.00	\$342.00
TOTAL VIATICOS, PASAJES Y GASOLINA			\$479.00

AUTORIZO

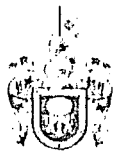
DIEGO ALEJANDRO ARRAIGA
TORRESLIC. JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADESSALEO VELÁZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CALCULÓ

REVISÓ



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



ASEJ AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

3943/2023

DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS Y ACCIONES URBANISTICAS

C. MARTÍN LARIOS GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECALITLÁN, JALISCO
PRESENTE

PRESIDENCIA MUNICIPAL AL AYUNTAMIENTO DE TECALITLÁN



RECIBIDO

01 NOV. 2023

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2023 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco aprobado el 06 de enero de 2023, con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 1 numeral 1, fracciones I y II, 5 numeral 1, fracción II, 12 numeral 1, 13 numeral 1 fracciones I, II, IV, V, VII inciso a), XX, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIV, XXV, XXVI y XLIII, 15 numeral 1, 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX, XXX, 21 fracciones I y III, 23 numeral 1, fracciones IV, V y XII, 29 numerales 1, 2 y 7, 44 numeral 1, fracciones I y IV, numerales 2, 45, 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 222, 223, 224, 225 y 233 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en relación con lo preceptuado en los 116, 117 y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 7 fracciones II, V, VI y VII del Código Urbano para el Estado de Jalisco, artículos 1, 6, 10 primer párrafo, 15 fracciones II, III, 16 fracción II, 17 y 20 fracciones II, III, IV, V, VI inciso c) y VII, 35 fracciones V, VI, X, 37 fracciones I, II, III y VIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se ordena la presente visita de auditoría a la obra pública en el tipo de fraccionamientos o acciones urbanísticas, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. Ing. Jose Ernesto Paredes Cárdenas, Director de Auditoría a la Obra Pública, Arq. María Guadalupe Villalobos Acosta, Jefa del Departamento de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas, Arq. Nallely Itzel Luna Caloca, Arq. Valeria Cortés Mercado, Ing. Rubén Puga Puga, Ing. Ricardo Moisés de Alba Ritz, Arq. Francisco Gilberto Castro López, Arq. Moisés Pérez Pérez, Arq. Francisco Javier Castro García, C.P. Jose Gerardo Fuentes Esquivel, Arq. Osvaldo Medina Hernández, Arq. Osvaldo García Martín, C. Silvia Goretti Sánchez Franco y C. Diego Alejandro Arraiga Torres, todos ellos servidores públicos adscritos a este órgano técnico profesional y especializado, quienes han sido comisionados durante el periodo comprendido del 01 y 03 de noviembre de 2023, para que en forma conjunta o por separado, indistintamente, practiquen al Ayuntamiento, que usted preside, visita de auditoría pública a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, que se encuentren en proceso de tramitación y urbanización correspondientes a ejercicios fiscales anteriores; de igual modo la revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas autorizados y/o ejecutados en el ejercicio fiscal correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los auditores con los recursos de lo correspondiente a viáticos y transporte. Asimismo, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos en los grados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE
"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
Guadalajara, Jal., a 23 de octubre de 2023

ASEJ AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
D 25 OCT. 2023
DESPACHADO
OFICIALIA DE PARTES

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

C. Ing. Mtra. Estrella de la Cruz Landa Fernández - Auditora Especial de Cumplimiento Financiero
C. Ing. Mtro. José Antonio Delgado Madala - Director del Departamento de Cumplimiento Financiero
C. Arq. Ana María Guadalupe Villalobos Acosta - Jefa del Departamento de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas
C. Ing. - Excmo. Sr. Presidente del Ayuntamiento del Estado de Jalisco
EST. FISCALIZACION

RC-AS-SP-003
R-3/TD-RE



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

3942/2023

DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS O ACCIONES URBANÍSTICAS

MTRO. MIGUEL ÁNGEL IBARRA FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COCULA, JALISCO
PRESENTE

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2023 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 06 de enero de 2023, con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracción II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIV, XXV, XXVI y XLII, 15 numeral 1; 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI; 21 fracciones I y III; 23 numeral 1, fracciones IV, V y XII; 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46, 47, 48, y 49 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 222, 223, 224, 225 y 233 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en relación con lo preceptuado en los 116, 117 y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 7 fracciones II, V, VI y VII del Código Urbano para el Estado de Jalisco; artículos 1, 6, 10 primer párrafo, 15 fracciones II, III; 16 fracción II, 17 y 20 fracciones II, III, IV, V, VI inciso c) y VII, 35 fracciones V, VI, X, 37 fracciones I, II, III y XIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se ordena la presente visita de auditoría a la obra pública en el ramo de fraccionamientos o acciones urbanísticas, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas, Director de Auditoría a la Obra Pública, Arq. María Guadalupe Villalobos Acosta, Jefa del Departamento de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas, Arq. Nallely Itzel Luna Caloca, Arq. Valeria Corral Mercado, Ing. Rubén Puga Puga, Ing. Ricardo Moisés de Alba Ritz, Arq. Francisco Gilberto Castro López, Arq. Moisés Pérez Pérez, Arq. Francisco Javier Castro García, C.P. José Gerardo Fuentes Esquivel, Arq. Osvaldo Medina Hernández, Arq. Oswaldo García Martín, C. Silvia Goretí Sánchez Franco y C. Diego Alejandro Arraiga Torres, todos ellos servidores públicos adscritos a este órgano técnico profesional y especializado, quienes han sido comisionados durante el periodo comprendido del 30 al 31 de octubre de 2023, para que en forma conjunta o individual, indistintamente, practiquen al Ayuntamiento, que usted preside, visita de auditoría pública, a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, que se encuentren en proceso de tramitación y urbanización correspondientes a ejercicios fiscales anteriores; de igual modo la revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas autorizados y/o recibidos en el ejercicio fiscal correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los auditores aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

Por lo expuesto, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

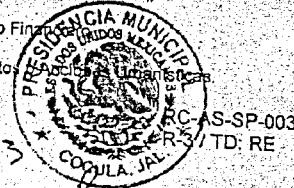
ATENTAMENTE
"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
Guadalajara, Jal., a 23 de octubre de 2023

ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO
D 25 OCT. 2023 O
DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



C.c.p. Mtra. Esmeralda del Socorro Laríos Fernández, - Auditora Especial de Cumplimiento Financiero
C.c.p. Mtro. José Antonio Delgadillo Madera. - Director de Responsabilidades.
C.c.p. Arq. María Guadalupe Villalobos Acosta. - Jefa del Departamento de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas
C.c.p. Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.
ESLFI/ADM/MGVA*



Recibido
31/10 octubre/2023
Comunicado
DIRECTOR JURIDICO

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COCULA, JALISCO
2021-2024
RC-AS-SP-003
R3/TD: RE
1 de 1



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMIREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E.

EL ING. ENRIQUE LOPEZ GOMEZ . .

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COCULA, JALISCO.
HACE CONSTAR Y CERTIFICA:

QUE EL C. DIEGO ALEJANDRO ARRAIGA TORRES


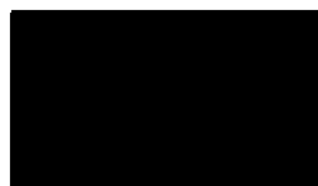
ESTUVO EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISION CONFERIDA POR LA
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

SEGÚN OFICIO No. 3942/2023, DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2023.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:

30 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS Y PARA LOS FINES
QUE SEAN PROCEDENTES.

<p>NOTA: LA FIRMA DEBEN SER VERIFICABLES EN LA VEZ CONCORDAR LA COMISION CONFERIDA POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.</p>	
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COCULA, JAL. 2021-2024	 C. ING ENRIQUE LOPEZ GOMEZ DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
SELO DE LA OFICINA	NOMBRE Y FIRMA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEIM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEIM



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMIREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

EL ARQ JOSE ALBERTO GOMEZ LOPEZ

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECALITLAN, JALISCO.
HACE CONSTAR Y CERTIFICA:

QUE EL C. DIEGO ALEJANDRO ARRAIGA TORRES



ESTUVO EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISION CONFERIDA POR LA
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

SEGUN OFICIO No. 3943/2023. DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2023.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:

01 AL 03 DE NOVIEMBRE DE 2023.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS Y PARA LOS FINES
QUE SEAN PROCEDENTES.

<p>NOTA: FAVOR DE LLENAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISION Y NOTAR ESTRICTAMENTE LOS DIAS DE ESTANCIA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS COMISIONADAS</p>	
 <p>OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO</p>	 <p>C. ARQ JOSE ALBERTO GOMEZ LOPEZ DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO</p>
<p>SELLADO DE LA ORIGINAL</p>	<p>NOMBRE Y FIRMA</p>

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal
identificable de conformidad a los Lineamientos generales en
materia de clasificación y desclasificación de la información, así
como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo
sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como
por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la
LPDPPSOEJM



EMISOR

RFC	Razón Social
NALL550606BT2	LUIS JAVIER NANDINO LOPEZ
Lugar de Expedición	Régimen Fiscal
48500	626-Régimen Simplificado de Confianza

Tipo de Comprobante

I-Ingreso
Serie-Folio
31
Fecha
2023-10-30T17:49:23

RECEPTOR

RFC	Nombre
ASE0901016N4	AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Domicilio Fiscal	Uso CFDI
44190	G03-Gastos en general
Régimen Fiscal	
603-Personas Morales con Fines no Lucrativos	

Clave y unidad SAT	Número Identificación	Cantidad	Unidad	Descripción	Objeto Impuesto	Valor Unitario	Importe
90111500-A9	1M1V-S	1	Renta	1 MAT 1P VIE-SAB	02	\$530.79	\$530.79
				IVA	Tasa: 0.160000	Traslado	\$84.93
				ISR	Tasa: 0.012500	Retención	\$6.63

OPERADO

Transferencias y Asignaciones Estatales

2023

OPERADO

Fondo Revolvente

Importe con letra	Subtotal:	\$530.78
SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.	Impuestos Traslados:	\$84.93
Forma de pago	Impuestos Retenidos:	\$6.63
01-Efectivo	Impuestos Locales:	\$15.92
Condiciones de pago	Total Comprobante:	\$625.00
Contado		



Folio Fiscal (UUID)	98D105FD-ACAB-4210-88B3-94F2D745DE32
No. Serie Certificado SAT	00001000000504204971
Fecha Timbrado	2023-10-30T17:49:24
No. Serie Certificado	000010000004292190

Validado ante el SAT

14 NOV. 2023

Sello Digital del CFDI Nombre:

FmfDuH2L7o1mKdjKfPwclasMTvdnyqi1ZLgjpGpmYXK0rLDiUXsQnk3S3YRyTiKysqANirRHwn0vUzy8h813/Lx/UwPfiE0tJjNcBVZg3tZQt1CHhIP++/MveebMnycrdNfvSUWl/mH7O+8+3ZvyKZR1/NsxCs2oJWbjQsSx/nEO7az5uiCOTMMA/vEH6Bt864NdDX+pukNw5jn3gZ5TtVCDtLzftmE6B6NtnWQSHO7o44taAVelMZFETHjyXqo4q8tH5+bgHwNuVqnu9s5T7lLxprGL5g5YtIRc+TmxZrF5dJ4KZHc8xsUXPiGsZw7FA+sOiqCsXmhjiRAg==

Cadena Original

||1.1|98D105FD-ACAB-4210-88B3-94F2D745DE32|2023-10-30T17:49:24|PPD101129EA3|FmfDuH2L7o1mKdjKfPwclasMTvdnyqi1ZLgjpGpmYXK0rLDiUXsQnk3S3YRyTiKysqANirRHwn0vUzy8h813/Lx/UwPfiE0tJjNcBVZg3tZQt1CHhIP++/MveebMnycrdNfvSUWl/mH7O+8+3ZvyKZR1/NsxCs2oJWbjQsSx/nEO7az5uiCOTMMA/vEH6Bt864NdDX+pukNw5jn3gZ5TtVCDtLzftmE6B6NtnWQSHO7o44taAVelMZFETHjyXqo4q8tH5+bgHwNuVqnu9s5T7lLxprGL5g5YtIRc+TmxZrF5dJ4KZHc8xsUXPiGsZw7FA+sOiqCsXmhjiRAg=|00001000000504204971||

Sello SAT

Xu+8A8wDtQgDrg1MqI/6iX26LdylofK9OcfFeK2ysdTXptjps1hF7mU3WYWsVD0F5U35rwK8VF1gzXhXiWWhHDIV2uUQN+IHkluCpJiWEBI3+tNUaUWdeP0XPEvpvQ2hvevulA7GKEC76BJNzd8hB3RjNvuusZpc5QYeNqyOqck3DVQsYjg1be7kYuFW8NgywR6UKbVWWnx3NDw4pRrWX8c3vvqXUEmws5zqMx D01KX2N8uNPV7wLY0nG+VB5YmEN/aGlwVZsRC+Qd9xP+1uw7YPTdudfJfygAv+A4AQICxOvpDZ7X996VqkFArGqENLqVn78KH3IzqB7S18JrA==

408/95/10 Diego Alejandro Araujo

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCION

FIRMA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



AUXILIADORA DE COMBUSTIBLES

E09322 / RFC ACO061003782
CARR. A CHAPALA - GUADALAJARA 1000, No.
CHAPALA
CHAPALA, JALISCO
C.P. 45900, MEXICO



DIRECCIÓN DE EXPEDICIÓN:

CARRÉTERA CHAPALA - GUADALAJARA 1000 No. SN FRAC. BRISAS DE CHAPALA CHAPALA
CHAPALA, JALISCO, MEXICO, C.P. 45900

RÉGIMEN FISCAL:

601 General de Ley Personas Morales

CLAVE PEMEX: 0000113442

FACTURA No.

AMA 69496

FOLIO FISCAL

b3d4cac4-1a0c-4a1c-bce4-7aa6de170a60

LUGAR DE EXPEDICION

45900

Table with 3 columns: FECHA, HORA, R.F.C., USO CFDI. Includes client information: CLIENTE: 2992, Regimen Fiscal: 603, AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO.

Table with 9 columns: Cantidad, U. Medida, No. Identificación, Cve. SAT, Descripción, Precio Unitario, Importe, Descuento. Row 1: 21.2590 LTR Litros, MAGNA (Despacho 2180714-0), \$20.347928, \$432.57, \$0.00

Sello Digital del Emisor:

YsyLSP6A7xzPK0YT1dWVgy0VdKiqfqEnmd1uLEI0+BOrMoLR0rAP8ggyD0nEp35jQY9+daZ0UF/0Yh7THwNZiPsmGPodyxyWVXQF/aQygXDQ2esrG1F7opgMUaSWjLF19UC...

Sello del SAT:

JJ7rfuC7joZxg0IRADi5GYzGblarokfmY55iiYemPmOIUFByQ9wfn7CEzlstJbBZcW1eTWkZKjdyD9e5XEUII8pCYf8/KSNjg1sPdhrbaPxQkmntjgTlxWeTk0XU6P4G1C0V5HX+d7...

Cadena Original del Complemento de Certificación digital del SAT:

[[1.1|b3d4cac4-1a0c-4a1c-bce4-7aa6de170a60|2023-11-03T09:42:35|EDI101020E99|YsyLSP6A7xzPK0YT1dWVgy0VdKiqfqEnmd1uLEI0+BOrMoLR0rAP8ggyD0nEp35jQY9+d...

OPERADO
Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2023



03 NOV. 2023

Validado ante el SAT
14 NOV. 2023

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

NOMBRE: Diego Alvarado
FIRMA: [Signature]

Nombre: [Signature]



Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21 de la LTAIPEIM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEIM

Importe en letras: (quinientos pesos 00/100 M.N.)



Forma de Pago: 28 Tarjeta de débito (cuenta con terminación 0083)
Método de Pago: PUE Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN
Tipo de Comprobante: I
RFC Proveedor de Certificación: EDI101020E99
Exportación: 01
Periodicidad: Mes: Año:

SUBTOTAL \$432.57
I.V.A. 16.00% \$67.43
TOTAL \$500.00



GASOLINERIA TECALITLAN
GTE090612CZ3
 601 General de Ley Personas Morales
 Lugar de Expedición: 49900

Serie y Folio: WEB 2360
 UUID: 3f34dc54-3c91-4908-a37e-1438c06fe429
 No. Certificado SAT: 00001000000505750848
 No. Certificado Emisor: 00001000000518110463
 Fecha Emision: 2023-11-01T15:36:20
 Fecha Certificación: 2023-11-01T15:36:19
 Tipo Comprobante: I - Ingreso
 RFC Prov. Cert: AUR100128NN3
 Version Cfdi: 4.0

Forma de pago: 28 - Tarjeta de Débito

Clave Moneda: MXN Tipo Cambio: 1

RECEPTOR

NOMBRE: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

RFC: ASE0901016N4

Domicilio Fiscal: 44190

USO CFDI: G03 Gastos en general.

Regimen Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Cant	Cve. Prod. Serv.	No. Ident.	Descripción	Unidad	Valor Unit.	Importe
20.4918	15101514	PL/6625/EXP/ES/2015-2158038	Magna	LTR - LITROS	\$21.106491	\$432.51
		Impuesto: 002 IVA	Tipo Factor: Tasa	Tasa o Cuota: 0.160000		Importe: 67.49

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21 1 de la LTAIPEIM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEIM

OPERADO
 Fondo
 Revolvente

OPERADO
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales
2023

Validado ante el
 14 NOV. 2023



01 NOV. 2023

Nombre: *[Firma]*

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
 NOMBRE: *Diego Alejandro*
 FIRMA: *[Firma]*

CANTIDAD CON LETRA
 QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.

SUBTOTAL: \$432.51
 IVA(16%): \$67.49
TOTAL: \$500.00

Metodo de Pago: PUE Pago en una sola exhibición

Exportacion: 01 - No Aplica

Sello digital del SAT

rTQSYms8bf+PstihY45D6S64BDcKsTMsEw3ogJHa/5BQ4XnbdTJS/0B5p7Tt9EdMmcQ465dGpmPyDkYbyeIYgLLHpTffSuzMflawjxg3AOsYR8RHDq9NFvqprRS41zkRBZkhq4RhdlSP26HcizEQchT2OiaAuUfzylOEXXI11eDxxqJijN2oaMWRtNixYloN68w557rM/3HwWwLIMTMOU5L5+INz3cj7wf6ZsXsaHeDuk9+yEy9syVC7cBvE6kM5p4MvPe/cKs+7r+4xGkJSk0iChWYxy1zdU/0fJdgurG3ef4n59WP6tnKBpvUoj2kHV5nfjK7a1iZi1hZclAw==

Sello digital del Emisor

guZzEGL0GnBSSepJAGGg4CEjRkiMh8KeHCAF7U9p5vcYMiasW39cFzqjRn8dufX5v9eofCQJbXob7TZZoW7ChLEbPOVjXDIxjvp6N7ISLhG8S4RnVOaqmaBKZupPmsGffZJ49bJdbelLcdiBhpK3Sv5uAso6lqZr2f6zPauEulyHYEZte9H9QTv2sgrRoe2OfPGQIBxKCWmo8dqIPCl5qhNFq9izt3r8MY1sguXKVWIO1gAE34c25L9QpQrvAv86Uzc+ZtcGCDyN1d5608dXFcu7O+XSoymk+BwKelzkd1aMy7pesC79Skm+7hN+1QDdPC1iAbJTvk5H7r3Wf+OGSA==

Cadena Original del Complemento de certificación digital del SAT

||1.1|3f34dc54-3c91-4908-a37e-1438c06fe429|2023-11-01T15:36:20||guZzEGL0GnBSSepJAGGg4CEjRkiMh8KeHCAF7U9p5vcYMiasW39cFzqjRn8dufX5v9eofCQJbXob7TZZoW7ChLEbPOVjXDIxjvp6N7ISLhG8S4RnVOaqmaBKZupPmsGffZJ49bJdbelLcdiBhpK3Sv5uAso6lqZr2f6zPauEulyHYEZte9H9QTv2sgrRoe2OfPGQIBxKCWmo8dqIPCl5qhNFq9izt3r8MY1sguXKVWIO1gAE34c25L9QpQrvAv86Uzc+ZtcGCDyN1d5608dXFcu7O+XSoymk+BwKelzkd1aMy7pesC79Skm+7hN+1QDdPC1iAbJTvk5H7r3Wf+OGSA==|00001000000505750848|



TRAMO CARRETERO GUADALAJARA-COLIMA



TÓG870817Q74

Régimen fiscal:
601

Domicilio fiscal

AV. JAVIER BARROS SIERRA 515 COL. LOMAS DE SANTA FE, ALVARO OBREGON, C.P. 01219 ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

Folio:
4614814

Folio Fiscal:

2F21BA5A-7BC8-5A6D-950F-1AFA241FF91A

Lugar de Expedición:

01219

Fecha y Hora de Creación:

2023-11-03T16:24:32

Serie

E

Número de serie del CSD:

00001000000504204441

Tipo de comprobante:

I - Ingreso

Moneda:

MXN - Peso Mexicano

Forma de Pago:

01 - Efectivo

Método de Pago:

PUE - Pago en una sola exhibición

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Rfc:

ASE0901016N4

Uso de CFDI:

G03 - Gastos en general

Domicilio Fiscal Receptor:

44190

Régimen Fiscal Receptor:

603

ClavProdServ	Cantidad	Clave Unidad	Descripción del producto o servicio	Importe	Valor Unitario	Descuento
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052330714135919201300064000001, FECHA: 03/NOVIEMBRE/2023 14:13:59 PM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: ACA-LG08, CAJERO: 720779, FOLIO: 192013	88.79	88.79	
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052330713481159866100131000005, FECHA: 03/NOVIEMBRE/2023 13:48:11 PM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: SAY-LG09, CAJERO: 811259, FOLIO: 598661	67.24	67.24	
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052330711062179240200123000009, FECHA: 03/NOVIEMBRE/2023 11:06:21 AM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: SAY-LC05, CAJERO: 811079, FOLIO: 792402	67.24	67.24	
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052330710392228193300054000005, FECHA: 03/NOVIEMBRE/2023 10:39:22 AM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: ACA-LC04, CAJERO: 711292, FOLIO: 281933	88.79	88.79	
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052330516540818856900064000008, FECHA: 01/NOVIEMBRE/2023 16:54:08 PM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: ACA-LG08, CAJERO: 710975, FOLIO: 188569	88.79	88.79	
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052330511404239977700121000002, FECHA: 01/NOVIEMBRE/2023 11:40:42 AM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: SAY-LC03, CAJERO: 811255, FOLIO: 399777	67.24	67.24	
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL	88.79	88.79	

95111602

CRUCE CON NRU:
052330511102177010600055000000, FECHA:
01/NOVIEMBRE/2023 11:10:21 AM, TIPO: 5,
CLASE: A2, CARRIL: ACA-LC05, CAJERO:
711028, FOLIO: 770106

95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU:	67.24	67.24
----------	------	----	-----------------------------------------------------	-------	-------

CRUCE CON NRU:
052330516264162312400128000008, FECHA:
01/NOVIEMBRE/2023 16:26:41 PM, TIPO: 5,
CLASE: A2, CARRIL: SAY-LG06, CAJERO:
811199, FOLIO: 623124

Importe Total con Letra:
SETECIENTOS VEINTE Y CUATRO PESOS 00/100 M. N.

Subtotal 624.12
Iva 99.88
Total 724.00

Sello Digital del Emisor:

O7WsDHgKgAHMKX7HJNjL76wdLY1ZcFTQG2GQIFISs99XXR3FoQiP6O/OQ3ITBHBeji0kUZSMQHyzrsM2tC1tObWfZY/nF2+Bylluji4fNEgrD80nI2ElgHK21p4+wUQUhhihMICEKeCC6/EF AFH8QmOIEar3JucKhXRwTqFuEdHtOI2dDMohE7pYmh3RFupMTuJI9J7LAg0t4EvoMWGZVgZ8otljbY GALBXH
HKGgWwbGlcgFcTulmWEwE4sLcuCpmE8ZobBmUR0rVot+Vpk3tC3u/Ls24BAyCec/rF/izwGi7tDS/+W1Bqj7xE2UI6Oeowav3tQW9OzvDt4lvR2Tg==

Sello Digital SAT

unWch3ZAQ3OisLZledl/+HMNjXDzTYWYeY8pjLu70typmeZonmpyxDBRlI0cGan9/YmknNt0hNFZgcR6Hc/5rTZq5FaSLHRNB2Pi6zeMKZV0XmJGSJ8vuhhaKpJSzMTwcCWau9EFFAuG0oTPbbOsBfW7G1xklODdj8T+WmcyoJGBwbMQYrxBPz5WU+EsYGwEYSMWgt+LZVxBIJ/jIMixv1ejZcWCngynQFgk1uFuVHxrJw9VQOAYaf9KXYQwwKJIEEDcZe5T+hDul/xZobp5Kmz+TY5gVOCtsGzJwSKnRva2YV9pqqOST2wiMpzWcZVNHx1Q3fRv4VGZFTIvqB



Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

||1.1|2F21BA5A-7BC8-5A6D-950F-1AFA241FF91A|2023-11-03T16:24:33|CVD110412TF6|O7WsDHgKgAHMKX7HJNjL76wdLY1ZcFTQG2GQIFISs99XXR3FoQiP6O/OQ3ITBHBeji0kUZSMQHyzrsM2tC1tObWfZY/nF2+Bylluji4fNEgrD80nI2ElgHK21p4+wUQUhhihMICEKeCC6/EF AFH8QmOIEar3JucKhXRwTqFuEdHtOI2dDMohE7pYmh3RFupMTuJI9J7LAg0t4EvoMWGZVgZ8otljbY GAL BXHN+GKgWwbGlcgFcTulmWEwE4sLcuCpmE8ZobBmUR0rVot+Vpk3tC3u/Ls24BAyCec/rF/izwGi7tDS/+W1Bqj7xE2UI6Oeowav3tQW9OzvDt4lvR2Tg==|00001000000504204441||

Fecha y Hora de Certificación:

2023-11-03T16:24:33

Este documento es una representación impresa de un CFDI

OPERADO
Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2023

Validado ante el



14 NOV. 2023

Nombre: Zeeke

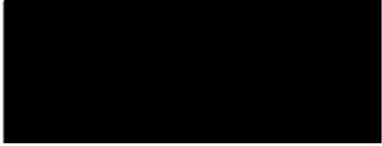


03 NOV. 2023

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

NOMBRE Diego Argandoña

FIRMA Amalia



Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPSOEJM